



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES**

**La cultura tributaria y la recaudación aduanera marítima del
Puerto del Callao durante los años 2014 – 2018**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
NEGOCIOS INTERNACIONALES**

AUTOR:

Estrada Acosta Jhonathan Joel (ORCID: 0000-0002-8262-0312)

ASESORA:

Dra. Mary Hellen Mariela Michca Maguiña (ORCID: 0000-0001-7282-5595)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Sistema Financiero Internacional

LIMA – PERÚ

2019

DEDICATORIA

Dedico a mi padre, hermano y familia por brindarme la oportunidad de ser un profesional de bien, a todas las personas que confiaron en mí y me dieron un apoyo incondicional, agradezco a la persona más importante que estuvo conmigo durante todo el tiempo de mi Universidad.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi casa de estudios por brindarme la oportunidad de ser un profesional de bien, y a todas aquellas que me brindaron su apoyo para lograr mis metas como a mi padre y su dedicación, perseverancia y dialogo para seguir adelante y a mi hermano por su apoyo incondicional que me brindo durante todo el proceso de estudio.

Índice de contenidos

	Pág
Dedicatoria	ii
Agradecimientos	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vi l.
INTRODUCCIÓN	9
II. MARCO TEÓRICO	13
III. METODOLOGÍA	21
3.1. Tipo y diseño de investigación	21
3.2. Variable y Operacionalización	21
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	23
3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos	23
3.5. Procedimientos	24
3.6. Método de análisis de datos	25
3.7. Aspectos éticos	25
IV. RESULTADOS	26
V. DISCUSIÓN	32
VI. CONCLUSIONES	33
VII. RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS	35
ANEXOS	39
Anexo 1 Operacionalización de las variables	
Anexo 2 Instrumento de recolección de datos	

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Resultados de la variable Cultura tributaria	26
Tabla 2. Resultados de la dimensión Recaudación aduanera	27
Tabla 3. Interpretación del coeficiente de correlación de Rho de Spearman	28
Tabla 4. Correlación entre Cultura tributaria y recaudación aduanera	28
Tabla 5. Correlación entre Conocimiento tributario y recaudación aduanera	29
Tabla 6. Correlación entre Percepción tributaria y recaudación aduanera	30
Tabla 7. Correlación entre Valores Tributarios y Recaudación Aduanera	

Índice de gráficos y figuras

	Pág.
Figura 1: Resultados de la variable Cultura tributaria	26
Figura 2: Resultados de la dimensión Recaudación aduanera	27

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es determinar si la cultura tributaria influye en la recaudación aduanera marítima del puerto del Callao durante los años 2014 – 2018. La cultura tributaria está asociada a un grupo de valores, creencias y actitudes, a la buena fe, a la presunción de la veracidad, al conocimiento de dicho sistema, percepción de uso de los tributos, valores sociales, actitud de pago de los ciudadanos, generados en el entorno de una sociedad, lo cual conduce a la ejecución constante de los deberes tributarios. Entonces, viendo la realidad de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao, nos hacemos la pregunta: ¿De qué manera la cultura tributaria incide en la recaudación aduanera marítima del puerto del Callao durante los años 2014 – 2018? En la presente investigación, el método se contempla con el tipo de investigación aplicada, con un Diseño No experimental, con un enfoque que es de tipo cuantitativo. Los participantes son de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao y la SUNAT. El método de análisis de información, hemos utilizado la hipótesis para analizar nuestro trabajo. Para la realización del presente trabajo utilizamos el programa Excel y SPSS para realizar nuestro trabajo. En los aspectos éticos, la conducta no ética no tiene lugar en la práctica científica de ningún tipo. La investigación cuantitativa comparte muchos aspectos éticos con la investigación convencional.

PALABRAS CLAVE: Cultura tributaria, recaudación tributaria, impuesto, aduana.

ABSTRACT

The objective of the present investigation is to determine if the tax culture influences the maritime customs collection of the port of Callao during the years 2014 - 2018. The tax culture is associated to a group of values, beliefs and attitudes, to good faith, to the presumption of truthfulness, to the knowledge of said system, perception of the use of taxes, social values, attitude of payment of citizens, generated in the environment of a society, which leads to the constant performance of tax duties. Then, looking at the reality of the Callao Maritime Customs Intendency, we ask ourselves the following question: How does the tax culture affect the Maritime Customs Collection of the port of Callao during the years 2014 - 2018? In the present investigation, the method is contemplated with the type of applied research, with a non-experimental design, with an Approach that is of quantitative type. The participants are from the Maritime Customs Office of Callao and SUNAT. The method of information analysis, we have used the hypothesis to analyze our work. For the realization of this work we use the Excel and SPSS program to carry out our work. In ethical aspects, unethical behavior does not take place in scientific practice of any kind. Quantitative research shares many ethical aspects with conventional research.

KEY WORDS: Tax culture, tax collection, customs,

I. INTRODUCCIÓN

En el aspecto social de los impuestos se basa en beneficio del grupo social, viene a ser un componente casi inapreciable para los habitantes, que practican la evasión fiscal, consistente en no pagar impuestos. En esta investigación, entendemos por cultura tributaria como un concepto multidisciplinario que se revela mediante un enfoque de actividad y también por la autoexpresión y autoconocimiento del sistema tributario, manifestándose a través de la cultura tributaria. Este es un conjunto de formas establecidas de actividades fiscales de un agente económico, sin las cuales no puede ser reproducido ni existir. Contamos una teoría introductoria, Homans (1961) nos comenta sobre la teoría del intercambio de actividades de impuestos y otras autoridades se encuentran involucradas en el proceso tributario, por un lado, y a contribuyentes, por otro. La influencia administrativa del Estado sobre los agentes económicos es manifestada por medio de la cultura tributaria, puesta esta crea un comportamiento que contribuye. La cultura tributaria mejora la esfera presupuestaria y apoya un desarrollo sostenible, mientras que la cultura fiscal es la que determina el nivel de conocimientos de las entidades económicas en el mundo tributario y existe un grado de confianza de los ciudadanos en la política estatal. El ciudadano, el microempresario, el emprendedor cancelan sus aranceles, el importador, el pequeño y gran importador impuestos y esperan del Estado el apoyo necesario para elevar o mantener su rentabilidad. La situación problemática implica definir como lo que conocemos como la cultura de tributo incide en el ingreso monetario aduanero en el país en el periodo de los años 2014 – 2019. El conocimiento del sistema tributario aduanero, la percepción de uso de los impuestos recaudados o son los valores ciudadanos, los que inciden en la recaudación aduanera nacional. El Estado necesita los recursos que obtiene de la persona natural, persona jurídica, exportadores, importadores, a través de los impuestos y/o los aranceles, de esta manera, puede ejecutar con el deber constitucional de monitorear el bien común y brindar a los pobladores los funcionamientos correspondientes. A través del pago oportuno que se hace periódicamente, pudiéndose utilizar formas coercitivas para el cumplimiento de dicho deber. Las personas no saben, hacia donde va lo que ellos están tributando, lo que falta generar es una mayor

información al respecto y por lo consiguiente podrá desarrollarse una mejor cultura tributaria. Debe agregarse que somos parte de la culpa de que hay evasión fiscal porque en muchas ocasiones al adquirir bienes no cumplimos con las formalidades correctas. Es un deber cívico el acto de exigir la factura comercial original. Cuando adquirimos un producto o materia prima, tenemos que solicitar nuestro recibo de pago nacional o internacional, que es la factura comercial original, el documento de envío original, la póliza de seguro y ser responsable, todo esto a través de una nueva Cultura de impuestos, que lleva a mejorar el Sistema actual de cobro aduanero en el Perú. Es la ley quien permite que la realización del pago de impuestos sea legítima, por lo tanto la actividad de las autoridades es hacerla cumplir. Los derechos tributarios responden a una orden que ha sido establecido por la ley, y está marcada mediante reglamentos, plazos y sanciones muy específicas que le otorgan un permiso a la autoridad competente poder recolectar los impuestos y hacer cumplir la ley contra aquellos que incumplan con las obligaciones tributarias que por derecho están obligados a cumplir. Así lo menciona Roca (2018) en su artículo, del mismo modo, nos dice que promover una convivencia democrática y social es de máxima prioridad, pues de esa manera se crea un ambiente de cumplimiento tributarios voluntario, y no uno completamente obligatorio, incluso si ambos son legales y aprobados pues ambos buscan un mismo objetivos, el cual es cumplir con la ley establecidas por dicho país.

La problemática, implica en lo económico, la percepción de un interés de mejorar los aspectos financieros de las personas. En lo social, la recaudación y su impacto en la sociedad. Los planteamientos quedan en lo teórico, en aportar conceptos, asuntos teóricos y metodológicos para mejorar la recaudación fiscal, realmente debe de aportar y ayudar en la realidad a la solución de algún problema. El presente estudio pretende estudiar la problemática que existe en el tema de recaudación aduanera en el Perú, el impacto de la falta de cultura fiscal en la disminución de los ingresos tributarios aduaneros en los años 2014 - 2018, un problema ligado al desarrollo de las actividades del país. La gestión requirió de información actualizada y de la existencia de recursos bibliográficos que facilitaron y ayudaron al desarrollo del estudio. No se han encontrado estudios previos sobre

este tema, este estudio se convierte en una investigación con datos para un mejor funcionamiento y desarrollo de actividades y a la gerencia. La Cultura Tributaria está asociada al conocimiento del sistema tributario, a la percepción de uso de impuestos y a valores ciudadanos. La recaudación aduanera implica eficiencia de gestión aduanera, con el soporte de normas legales, un órgano administrador, un sujeto obligado, acreedor, etc. El pago de los ciudadanos. La investigación desde el ámbito académico, tributario y jurídico es apreciable, servirá como apoyo valioso para posteriores disertaciones. En concordancia, lo que se trata de lograr es el afincamiento y normalización de información que existe como base sobre la problemática que rodea la cultura tributaria del empresario de los negocios internacionales y a la gestión eficiente, gerencial, para una justa y efectiva recaudación aduanera. Reflexionando lo antes mencionado, se formuló un problema general de investigación: ¿De qué manera la cultura tributaria se relaciona con la recaudación aduanera marítima del puerto del Callao durante los años 2014 – 2018? Así mismo, se formuló el primer problema específico: ¿De qué manera el conocimiento del sistema tributario se relaciona en la Recaudación aduanera marítima del puerto del Callao durante los años 2014 – 2018? Contamos con un segundo problema específico: ¿De qué manera la percepción de uso de los impuestos se relaciona en la recaudación aduanera marítima del puerto del Callao durante los años 2014 – 2018? Y por último, contamos un tercer problema específico: ¿De qué manera los valores ciudadanos se relaciona en la recaudación aduanera marítima del puerto del Callao durante los años 2014 – 2018? La presente investigación presenta una Justificación fiscal, pues en Perú desde 2014 hasta 2018 se desarrolla en un entorno fiscal con muchas reglas que buscan favorecer la recaudación de impuestos. Es un estudio que se justifica por sus aspectos legales, teóricos, tecnológicos, económicos, sociales y prácticos. En cuanto a la justificación legal: el Ad valorem o derecho arancelario tuvieron tasas del 5%, 12%, 15%, 20% al 50%. Desde 1990 según diario oficial “El Peruano”. tasas del 0%, 6% u 11%, normado por Decreto. El Impuesto General a las Ventas del 16%, el Impuesto Municipal de Promoción del 2% según el Decreto Legislativo N ° 821. Conforme con los problemas que se plantearon, la presente investigación cuenta con un objetivo general: Determinar si la cultura tributaria se relaciona en la recaudación aduanera marítima del puerto del Callao durante los años 2014 –

2018. Los objetivos específicos: 1: Identificar si el conocimiento del sistema tributario se relaciona en la Recaudación aduanera marítima del puerto del Callao durante los años 2014 – 2018. 2: Establecer si la percepción de uso de los impuestos se relaciona en recaudación aduanera marítima del puerto del Callao durante los años 2014 – 2018. 3: Conocer si los valores tributarios se relaciona en la recaudación aduanera marítima del puerto del Callao durante los años 2014 – 2018. Se ha logrado formular la hipótesis general de investigación: Ha: Existe una relación significativa entre la cultura tributaria con la recaudación aduanera marítima del puerto del Callao durante los años 2014 – 2018. Ho: No existe una relación significativa entre la cultura tributaria con la recaudación aduanera marítima del puerto del Callao durante los años 2014 – 2018. De modo similar se cuenta con una primera hipótesis específica: Ha: Existe una relación entre el conocimiento del sistema tributario con la recaudación aduanera marítima del puerto del Callao durante los años 2014 – 2018. Ho: No existe una relación entre el conocimiento del sistema tributario con la recaudación aduanera marítima del puerto del Callao durante los años 2014 – 2018. A continuación, se presentan la segunda hipótesis específica: Ha: Existe una relación entre la percepción del uso de impuestos con la recaudación aduanera marítima del puerto del Callao durante los años 2014 – 2018. Ho: No existe una relación entre la percepción del uso de impuestos con la recaudación aduanera marítima del puerto del Callao durante los años 2014 – 2018. Por último, se presenta la tercera hipótesis específica: Ha: Existe una relación entre los valores tributarios con la recaudación aduanera marítima del puerto del Callao durante los años 2014 – 2018. Ho: No existe una relación entre los valores tributarios con la recaudación aduanera marítima del puerto del Callao durante los años 2014 – 2018.

II. MARCO TEÓRICO

De esta manera, logramos identificar a un grupo de investigaciones con problemáticas similares, conformadas por tesis internacionales y nacionales, al igual que artículos científicos que han sido realizados durante los últimos años, los cuales amparan dicha. Castro (2015) en su investigación titulada “Recaudación de tributos internos y tributos aduaneros en los periodos 2002 – 2004” presenta como finalidad detallar el desarrollo de los tributos aduaneros y la recaudación de los tributos internos por parte de la SUNAT desde el 2002 hasta el 2014, siendo esta investigación un diseño descriptivo simple logrando concluir demostrando que se ha visto un incremento referente a la recaudación de tributos de manera significativa mientras que para la recaudación de tributos no se ha visto un incremento en su evolución a pesar del apoyo por parte del gobierno. Para López (2015) en su investigación titulada “El derecho de la rebaja del impuesto predial urbano de los adultos mayores, mediante el procedimiento administrativo de oficio en el gobierno autónomo descentralizado del gobierno de Ambato” logra indicarnos que como finalidad se tiene a mencionar la influencia que se tiene en la no aplicación de la reducción del impuesto siendo los adultos mayores los beneficiados. Presenta como método aplicado esta investigación mixta, llegando a una clara conclusión donde se propone y emplea un procedimiento administrativo por parte del municipio brindando un descuento de los impuestos a los adultos mayores. Para Espinoza (2015) en su tesis titulada “La necesidad de reformar el ordenamiento jurídico tributario Ecuatoriano, para evitar la doble imposición tributaria a las tierras rurales que son gravadas con impuesto predial rural y el impuesto a la tierra rural” presento como objetivo principal desarrollar un estudio doctrinario-jurídico siendo de doble imposición tributación hacia las tierras rurales que se encuentren en Ecuador logrando relacionarla con la descentralización y un ley que reforma una equidad tributaria. En esta investigación se emplea un método deductivo e inductivo. Finalmente e concluye que la obligación tributaria llega a consistir por diversos elementos como el sujeto activo y pasivo, llegando estos a servir para determinar y llegar a cumplir donde nace y quien es obligada a cumplir, asimismo se logra mencionar que el régimen tributario de Ecuador es distorsivo en relación a la generación de

impuesto o leyes tributarias requeridas en los últimos 8 años en el país. En este sentido, Cano et al. (2016) En su tesis titulada "Los aranceles de Aduana en la importación de automóviles nuevos y su incidencia en la recaudación tributaria en la Provincia Constitucional del Callao en el año 2014" mencionan como finalidad principal identificar la constante incidencia por parte de aranceles aduaneros en la importación y recolección de tributos en la P.C.D.C. durante el 2008 al 2014, siendo esta investigación aplicada y cuantitativa siendo no experimental de corte longitudinal. Finalizando la investigación se concluye que los principales obstáculos que se presenta durante las transacciones durante la importación son en aduanas y en los procedimientos que manejan a diario, estos procedimientos empleados no son adecuados para lograr disminuir el tiempo mientras se realiza el desaduanaje. En este sentido, Arecochea y Fernández (2015) en su tesis "Nivel de eficacia en el control aduanero y su relación con la detección de mercancías de contrabando en la aduana marítima por el grupo operativo aduanero de intervenciones rápidas, durante el periodo 2013" presenta como finalidad lograr reconocer el grado de eficacia que existe en el área de control de aduanas y la vinculación en ubicación de las existencias fraudulentas mediante la aduana marítima por parte del Grupo Operativo Aduanero de Intervenciones Rápidas durante el periodo 2013. Logrando emplear en esta investigación un muestreo probabilístico de manera sistemática, siendo de nivel correlacional, no experimental, siendo básico como tipo de investigación y correlacional. Finalmente se logra concluir que si se incrementa la eficacia en el área de control aduanero será mayor el nivel de detección de mercancías que son parte del contrabando. Cornejo (2017) en su tesis "La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú" se menciona como finalidad principal lograr definir el poder entre las fuerzas que son la evasión de tributos e ingresos fiscales que existe en Perú. Presenta un enfoque cuantitativo. Finalizando el trabajo se logra llegar a la conclusión si hay un poder negativo, que vendría hacer la evasión de tributos que influye de manera negativa sobre el grado de ingresos públicos en Perú. Pacheco (2017) en su tesis "Proceso de importación de la agencia SC&D agentes de aduana S.A.C. 2016" Tiene como objetivo el determinar cuales son los problemas existentes mediante el desarrollo de importación de la Agencia SC&D Agentes de Aduana S.A.C. en el 2016, presentando una investigación no

experimental. Para concluir, las principales causantes de problemas que existen al momento de la importación es mediante la asignación del canal rojo y durante la extracción de muestras ya que genera interminables demoras y además gastos adicionales que recaen sobre el importador. Sánchez (2017) En su tesis titulada “La modalidad aduanera de despacho anticipado régimen aduanero que reduce tiempos y costos en la Intendencia de Aduana Marítima del Callao, 2017” Tiene como finalidad principal lograr indicar de manera detallada el procedimiento que se realiza con la modalidad de despacho anticipado, siendo esta, una herramienta empleada para lograr minimizar costos. Presenta como metodología un tipo de diseño aplicado no experimental teniendo un enfoque cuantitativo. Logrando finalizar se obtuvo que no es necesario el cambio en los procesos aduaneros ya sea como en este caso de despacho anticipado, sino que se debe realizar una correcta mejora en la parte del servicio logístico brindado como en la recepción de la carga que viene del extranjero, al lograr realizar un estudio y se puede decir que el tiempo no va en su contra pero el costo de ello no va de acuerdo a las mejoras a tener. Repetto (2018) en su investigación titulada “La Cultura Tributaria y el desempeño fiscal en el distrito de Pillco Marca. Período 2013 – 2017.” Logra indicarnos que como propósito principal se tiene determinar el nivel de influencia existente entre cultura tributaria y el descargo fiscal por medio del municipio que se ubica en el distrito de Pillco Marca. Siendo esta investigación cuantitativa. Llegando a la conclusión, donde se afirma una relación media entre las variables estudiadas junto con el desempeño fiscal ya que es visto desde la perspectiva del contribuyente como un mal desempeño con una regular cultura. Quispe (2018) en su tesis llamada: "La cultura tributaria y su incidencia en el pago del impuesto predial del Asentamiento Humano 7 de Octubre de la Municipalidad del distrito de El Agustino 2017", logra indicarnos que como propósito principal es analizar las constantes incidencias referente a la recaudación de impuestos y considerar la cultura tributaria empleada en el asentamiento humano en el año 2017, siendo esta investigación descriptiva – explicativa y presentando un diseño no experimental de corte transversal. Finalmente se logra concluir que los habitantes no presentan consideración cuando se refiere al impuesto predial ya que no se le brinda la información necesaria sobre ello y que la municipalidad es quien gestiona la cobranza de ello de manera específica. A continuación se presentan

los artículos científicos, con problemáticas similares. Sánchez, Torres y Moreno (2019) en el artículo titulado “Cultura tributaria de las Mipymes y su incidencia en el contexto socio-económico ecuatoriano” logra indicarnos como finalidad principal emplear un estudio en el estado debido a que los recursos provienen que emplea el estado son de diversas fuentes siendo cada una de ellas formar parte de la recaudación tributaria. Finalizando el trabajo se puede lograr mencionar que se debe realizar un análisis sobre el comportamiento de los habitantes logrando así que evalúen su poder de decisión en cumplir con sus obligaciones tributarias. Fernández (2017). En su artículo “La compatibilidad entre la responsabilidad social empresarial y la norma tributaria” logra indicarnos que las cargas tributarias, el sujeto que las tiene que afrontar puede dirigir su actividad económica y optar por acciones, dentro del ordenamiento, que optimicen los gravámenes tributarios. El ordenamiento, en este sentido, no impide la organización fiscal o, incluso, la optimización de la carga fiscal en el bien entendido que puede estar respaldada por el derecho a contribuir lo justo. La planificación fiscal, por tanto, es una posibilidad del contribuyente de gestionar su situación tributaria con la finalidad de disminuir el gravamen de forma legítima, acercándonos, por tanto, a la economía de opción. Zafra (2017) en su artículo titulado “Sobre la reforma tributaria estructural que se requiere en Colombia” logra indicarnos que el recaudo tributario debe lograr llenar las altas obligaciones de gasto publico siendo la suficiencia una de las responsabilidades principales del Estado, con ello también se conlleva la educación, la seguridad e infraestructura culminada de manera satisfactoria. En ello se puede mencionar la simplicidad extrema, es decir, se establece diversas tasas ya sea de impuesto o de utilidades, siendo estas varias pero no numerosas para lograr desarrollar de manera progresiva la estructura tributaria. También es importante señalar algunas teorías con relación a nuestro tema que ha sido explorado, estas a su vez respaldan la investigación y funcionan como fundamento para el estudio y observación de la problemática presentada. Teorías relacionadas al tema. Variable 1: Cultura tributaria, Esquivel (2013) afirma que: “se requiere acciones dirigidas a la formación en valores, que incorporen principios en la conciencia social para generar hábitos de compromiso en cada individuo”. Roca (2015) nos precisa la cultura de tributos de modo: “como el grupo de creación y nivel de entendimiento sobre las percepciones, impuestos y demás

ingresos en un país.”. El sistema tributario en el Perú, está más que normado y es un régimen establecido en la Constitución Política de 1993. Sistema tributario El sistema tributario en el Perú, está más que normado. Tenemos un régimen tributario establecido en la constitución política de 1993. Artículo 74: Los impuestos se establecen, se rectifican, se eliminan por ley o por el decreto legislativo en el caso de delegación de poderes, excepto los aranceles y aranceles, que están regulados por decreto supremo. El Arancel de Aduanas regula las tasas ad-Valorem o arancelarias, de acuerdo con la subpartida nacional y de acuerdo con las disposiciones del Decreto Supremo No. 342-2016-EF. Uso de los tributos (Solorzano, sf.) “La causa de la evasión tributaria se origina por la creencia de que a las personas no les agrada pagar sus impuestos, mostrando el poco conocimiento de conciencia tributaria”.

Los valores ciudadanos también se tienen que mostrar en el Gobierno central, en el gobierno local, en el Alcalde, Asesores, los Regidores, Gerentes, Jefes y trabajadores municipales., como la puntualidad, responsabilidad, justicia, etc. Si el gasto público fuera bueno, eficiente y el Estado fuera de calidad, todo el mundo pagaría. Si el gasto público fuera eficiente y el Estado mostrara una gestión de calidad, los vecinos pagarían. Felicia, sf. Comenta que: “Una menor corrupción, es más honestidad en el servidor público y también un mayor valor ciudadano del contribuyente en su afán de cumplir e influir para mejora en la recaudación fiscal”.

Tributos aduaneros Los impuestos aduaneros son el Ad Valorem o arancel, el Impuesto Selectivo sobre el consumo, el IGV, gravamen y lo que conocemos como promoción municipal, los derechos antidumping, entre otros. A.7. Recaudación tributaria aduanera Garza (1999) nos dice: “Es una idea general que comprende todas las tareas que son realizadas por el estado para cubrir su cuota. Es un noción habitual que abarca generalmente actividades completas realizadas por el Estado para cubrir sus gastos, los impuestos son beneficios.”. El objeto gravado, es el objeto sometido a tributos o hecho generador a transacciones que generen renta. La pirámide de Kelzen., la herramienta impositiva del gobierno central y el gobierno local. Lo impositivo basado en el imperio del derecho. “Teoría pura del derecho” Bravo, sf. Las dimensiones fueron, Dimensión 1: Educación Tributaria, la OECD argumenta: la enseñanza tributaria es aquella que contiene

una variedad de actividades, como programas gubernamentales con el objetivo de fomentar una conducta fiscal responsable, para movilizar y representar intereses de miembro en situaciones fiscales sobre la recaudación de impuestos y los recursos redistribuidos (2015. p. 16). Indicador 1: Nivel de Conocimiento del tributo. González (2007) Sustenta que el impuesto es la asistencia de bienes que es de naturaleza pública, está ha sido constituida por parte de los poderes del estados. Indicador 2: Nivel de Base imponible Wolters (2007) Sustenta que es tamaño monetarios, el cual es la estimación del impuestos. El precio menos de los impuestos se decide por la estimación directa, subsidiaria y objetiva por la estimación indirecta. Indicador 3: Nivel de Alícuota Otálora (2009) Sustenta que lo relativo es lo aplicable sobre la base imponible, esta se fija en dinero, que se funda en unidades físicas de la base imponible. Indicador 4: Nivel de conocer el impuesto predial, ONUAA, argumenta que, el impuesto predial es la fuente de ingreso local, previsible que no tiene efecto perturbador en la decisión económica. El impuesto predial no se debe considerar solitariamente, si no relacionado con otro tipo de impuesto local y nacional (2004, p. 20). Dimensión 2: Conciencia tributaria: Toranzo (1992) argumenta, que la conciencia del tributo no es sólo una situación moral o ética, ya que expresa que la experiencia de la conciencia tributaria está marcada por lo correlacional de la existencia de la sanción. Indicador 1: Nivel de Jornada de capacitación Padilla y Juárez (2006) argumentan, que la capacitación en una organización es un componente principal de inversión en el capital humano. Esto comprende la actividad formal e informal que busca transmitir conocimiento de habilidades en los trabajadores. Indicador 2: Nivel de Toma conciencia del impuesto a pagar. Rodés (2014) argumenta que la toma conciencia de algo que debe contribuir con la sociedad contribuyendo con el impuesto, asumiendo el costo administrativo como recaudador de impuestos, sin compensaciones directas. Dimensión 3: Cumplimiento tributario. Howald (2001) argumenta qué es de suma importancia para una empresa contar con un departamento contable para poder cumplir con los deberes tributarios. El cumplimiento de la obligación fiscal por parte del sujeto tributario, debe ser obligatoria, de lo contrario debe ser sancionado. Indicador 1: Nivel de Cumplir con el pago de impuesto. Albi y González (2008) argumentan que el impuesto es aquella cantidad de lo público que detrae a lo privado, de forma coactiva con el fin

de contribuir al financiamiento. Indicador 2: Amnistía tributaria Cajas (2015) argumenta que la amnistía tributaria es la normativa de naturaleza impositiva, cuando implica exoneración por efecto de incumplimiento de las leyes tributarias. Indicador 3: Tasa de Declaración de autoevaluó Elster et al. (2003) argumenta que es un proceso mediante se estiman los valores de propiedad. El autoevaluó exime de impuestos sobre la ganancia ocasional en la venta de predio. Dimensión 1: Tributos Aduaneros, Pardo y Araújo (2009) argumentan que el tributo aduanero, se entiende como gravámenes al comercio exterior, donde los aranceles se establecen conforme a la pauta multilateral de la OMC. Indicador 1: Niveles de recaudación de Tributos Aduaneros Abajo (2000) argumenta que la recaudación de tributos aduaneros deriva de la norma comunitaria. Los estados miembros recaudan recursos propios comunitariamente contemplados en letras. Estos tributos permiten la determinación de mercancía para ser incluido en el sistema aduanero. Dimensión 2: Importaciones de Bienes Abella (2006) argumenta que las importaciones corresponden a una previa exportación que goza de exención para evitar la duplicada orden que se genera. Las entregas de bienes no son objeto de expedición, se entenderá realiza en el territorio de aplicación de impuesto del que adquiere en dicho lugar territorial (p. 717) Indicador 1: Número de Importaciones por empresa y tipo de Declaración de Importación. Roma (2011) argumenta que se establece el sistema de declaración de importación con la presentación del modelo, acompañado con documentación que indica la titularidad del bien con el pago de la tasa, formular en plazo de meses.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

En este trabajo de investigar, el objetivo es emplear un formato aplicado el formato de tipo de investigación. Hernández et al. (2014), “busca responder problemas específicos, o preguntas que se anteponen ante la persona que investiga, con el objetivo de poder alguna solución”.

Es de esta manera, que decimos el diseño del estudio es lo que llamamos no experimental. Muñoz (2015) explica: “lo llamamos no experimental porque el objetivo principal, es el observar y analizar el comportamiento de las variables, mas no, realizar cualquier actividad que pueda modificar o alterar las variables.

3.2 Variables y Operacionalización

Se entiende por variable como: “construcciones hipotéticas o propiedades que pueden tomar distintos valores; se deben definir conceptual y operativamente. (Itcart et al, 2006, p. 35). La variable cultura tributaria, según Esquivel (2013): “se requiere acciones dirigidas a la formación en valores, que incorporen principios en la conciencia social para generar hábitos de compromiso en cada individuo”.

De igual forma, en cuanto a su definición conceptual, el presente estudio manejo el uso de la encuesta y el cuestionario, este último contando con diez ítems, que se procesó mediante la escala de Likert. También, fueron necesarios las dimensiones y los indicadores de la principal teoría que se relacionan al tema.

La segunda variable recaudación aduanera, es explicada por Garza (1999) que nos dice: “Es una idea habitual que abarca mayormente las actividades que son realizadas por el Estado, para que se cubran gastos y los impuestos son beneficios”.

En cuanto a su definición conceptual, el presente estudio manejo el uso de la encuesta y el cuestionario, este último contando con diez ítems, que se procesó mediante la escala de Likert. También, fueron necesarios las dimensiones y los indicadores de la principal teoría que se relacionan al tema.

3.3. Población y Muestra

Valderrama (2015), nos habla sobre la población, mencionando que son ellos, el objeto de estudio para poder tener resultados de una investigación científica. Mientras que Hernández et al. (2014) señala y aclara que la muestra es aquella pequeña o reducida parte de la población representada, en este tipo de estudios, la muestra debe ser aleatoria y será establecida por 24 agencias marítimas.

3.4. Técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad.

Esta investigación científica empleo como técnica, lo que conocemos como la encuesta. Para tener una idea clara sobre la encuesta, Hernández et al. Explican que: “se entienden como un conjunto de procedimientos y reglas que ayudan al investigador tomar una relación con el o los sujetos estudiados. Esta técnica se decidirá según el método de investigación” (2014, p. 83)

En cuanto al instrumento, Coral (2014) lo define como un tipo de encuesta, el cual realiza preguntas ordenadas y sistematizadas en un documento y está relacionada con las variables.

Para la validez, se cuenta con una puntuación dada por tres expertos, enfocados en la que se quiere investigar. Hernández et al. Aluden que es fundamental tener coherencia con lo que se quiere medir con el instrumento de estudios, este tiene que ser eficaz para que tenga sentido a ser respondido por la persona que será censada (2014).

Para el caso de la confiabilidad, se refiere que es el nivel o grado de validez, garantizando un resultado razonable y lógico. La confiabilidad se realiza mediante el coeficiente del Alfa de Cronbach, que se entiende como la aplicación del instrumento, midiendo los valores oscilantes que se encuentran de 0 y 1, así que no es necesario fraccionar los ítems.

Los resultados que presenta la confiabilidad para las variables de estudio: La cultura tributaria y la recaudación aduanera, indicaron un resultado de 0.854; Lo cual demuestra una alta confiabilidad y es aplicado para el análisis de estadístico del Rho de Spearman.

3.5. Procedimientos

Para esta investigación se utilizaron procesos de compendio de datos y fuentes de referencia, trabajos de investigación, tales como tesis y revistas científicas. Se aplicó unos cuestionarios a 24 agencias marítimas.

3.6. Método de análisis de datos

Primero, hubo una ejercitación de un cuestionario claro y conciso a 24 agencias marítimas. Así mismo, se realizó una prueba de hipótesis que dejara comprobar los supuestos de esta investigación por medio del Rho de Spearman. Todo el análisis realizado para esta investigación fue llevado a cabo por el programa SPSS Statistcs 24.

3.7. Aspectos éticos

La información recolectada del Puerto del Callao, fue verificada y confidencial. Este trabajo de investigación respeto las normas impuestas por la universidad César Vallejo. Al mismo tiempo se tendrá claro las reglas de las normas APA en séptima edición respetando así los derechos de autor.

IV. RESULTADOS

Tabla 1

Resultados de la variable Cultura Tributaria

CULTURA TRIBUTARIA		
	Frecuencia	Porcentaje
Válido		
BAJO [51-71]	1	4,2
REGULAR [72-92]	2	8,3
ALTO [93-114]	21	87,5
Total	24	100

Fuente: Software SPSS Versión 2014

Cultura Tributaria

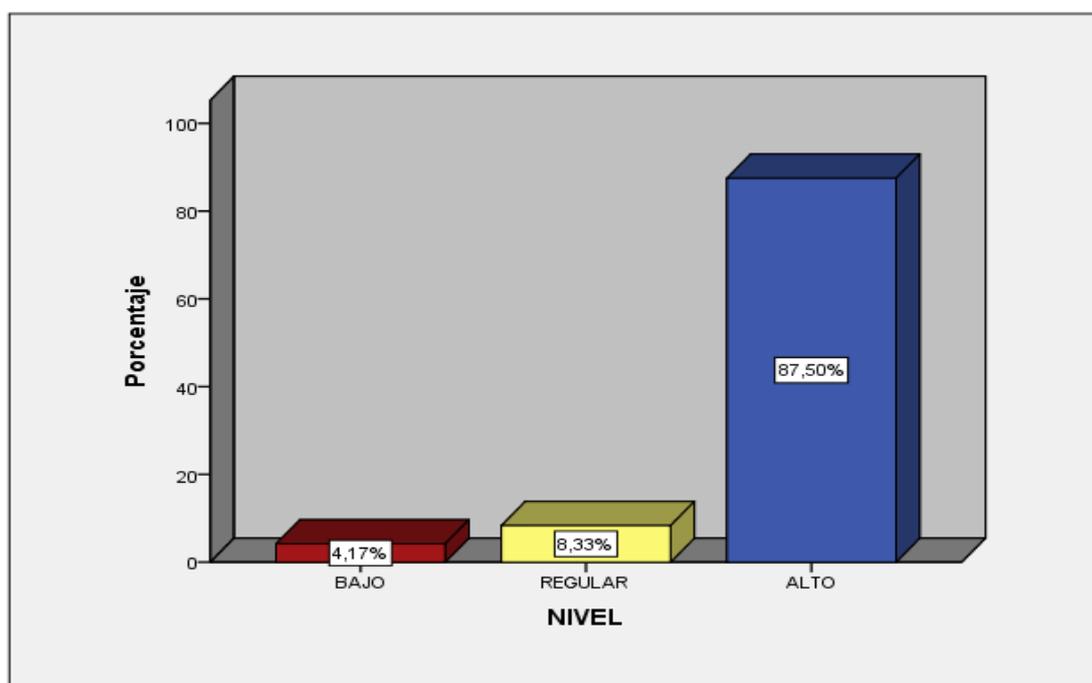


Figura 1: Resultados de la variable Cultura tributaria

Como se puede observar en tabla y figura mostrada, los resultados de 24 agencias marítimas del Puerto del Callao, indicaron un 87,5% en nivel alto, un 8.33% mostraron un nivel media mientras que solo un 4,17 un nivel bajo en la primera variable: cultura tributaria

Tabla 2

Resultados de la variable Recaudación Aduanera

RECAUDACION ADUANERA

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	BAJO [51-71]	4	16,7
	REGULAR [72-92]	12	48,3
	ALTO [93-114]	8	37,5
	Total	24	100

Fuente: Software SPSS Versión 2014

Recaudación Aduanera

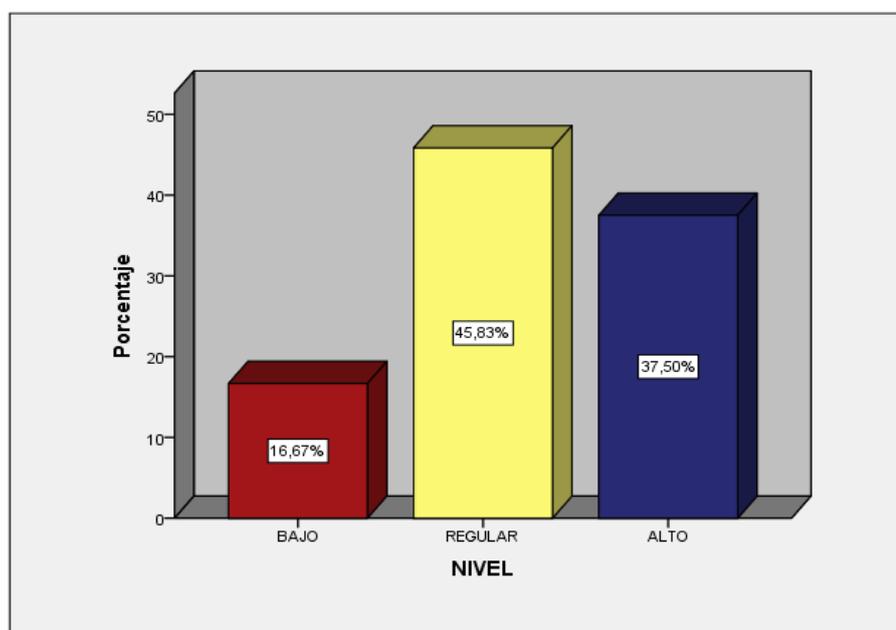


Figura 5: Resultados de la variable Recaudación aduanera

Como se puede observar en tabla y figura mostrada, los resultados de 24 agencias marítimas del Puerto del Callao, indicaron un 37,5% en nivel alto, un 48.3% mostraron un nivel regular mientras que solo un 16,7 un nivel bajo en la primera variable: recaudación aduanera.

A continuación, se muestran los resultados del análisis inferencial.

Tabla 3

Interpretación del coeficiente de correlación Rho de Spearman

RANGO	RELACIÓN
-0.91 a -1.00	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Hernández et al. (2016)

Hipótesis General

Ho: No existe una relación significativa entre la cultura tributaria con la recaudación aduanera marítima del puerto del callao durante los años 2014 – 2018.

Ha: Existe una relación significativa entre la cultura tributaria con la recaudación aduanera marítima del puerto del callao durante los años 2014 – 2018.

Tabla 4

Correlación entre La cultura tributaria y la recaudación Aduanera

			Cultura tributaria	Recaudación aduanera
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	1	,820**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	24	24
	Recaudación aduanera	Coeficiente de correlación	,820**	1
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	24	24

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).
Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Conforme los resultados obtenidos de la tabla n°4, el nivel de relación entre las variables que fueron diagnosticadas por el correlativo Rho de Spearman fueron de: 0,820 junto con un grado de significancia mayor a 0,05. Finalmente, se niega la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, la cual refiere: la cultura tributaria tiene una relación significativa con la recaudación aduanera marítima del Puerto del Callao durante los años 2014 – 2018.

Hipótesis Especifica 1

Ho: No existe una relación significativa entre el conocimiento del sistema tributario con la recaudación aduanera marítima del puerto del callao durante los años 2014 – 2018.

Ha: existe una relación significativa entre el conocimiento del sistema tributario con la recaudación aduanera marítima del puerto del callao durante los años 2014 – 2018.

Tabla 5

Correlación entre Conocimiento tributario y recaudación aduanera

			Conocimiento Tributario	Recaudación Aduanera
Rho de Spearman	Conocimiento Tributario	Coefficiente de correlación	1	,770**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	24	24
	Recaudación aduanera	Coefficiente de correlación	,770**	1
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	24	24

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Conforme los resultados obtenidos de la tabla n°5, el nivel de relación entre las variables que fueron diagnosticadas por el correlativo Rho de Spearman fueron de: 0,770 junto con un grado de significancia mayor a 0,05. Finalmente, se niega la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, la cual refiere: el conocimiento tributario tiene una relación significativa con la recaudación aduanera marítima del Puerto del Callao durante los años 2014 – 2018.

Hipótesis Específica 2

Ho: No existe una relación significativa entre la percepción de uso de los impuestos con la recaudación aduanera marítima del puerto del callao durante los años 2014 – 2018.

Ha: Existe una relación significativa entre la percepción de uso de los impuestos con la recaudación aduanera marítima del puerto del callao durante los años 2014 – 2018.

Tabla 6

Correlación entre Percepción tributaria y recaudación aduanera

		Percepción tributaria	Recaudación aduanera
Rho de Spearman	Percepción tributaria	Coeficiente de correlación	1
		Sig. (bilateral)	,666**
	Recaudación aduanera	N	24
		Coeficiente de correlación	,666**
	Sig. (bilateral)	0,00	
	N	24	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Conforme los resultados obtenidos de la tabla n°6, el nivel de relación entre las variables que fueron diagnosticadas por el correlativo Rho de Spearman fueron de: 0,666 junto con un grado de significancia mayor a 0,05. Finalmente, se niega la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, la cual refiere: la percepción tributaria tiene una relación significativa con la recaudación aduanera marítima del Puerto del Callao durante los años 2014 – 2018.

Hipótesis Especifica 3

Ho: No existe una relación significativa entre los valores tributarios con la Recaudación aduanera marítima del puerto del callao durante los años 2014 – 2018.

Ha: Existe una relación significativa entre los valores tributarios con la Recaudación aduanera marítima del puerto del callao durante los años 2014 – 2018.

Tabla 7

Correlación entre Valores Tributarios y Recaudación Aduanera

		Valores tributarios	Recaudación aduanera	
Rho de Spearman	Valores tributarios	Coeficiente de correlación	1	,832**
		Sig. (bilateral)	.	0,00
	Recaudación aduanera	N	24	24
		Coeficiente de correlación	,832**	1
	Sig. (bilateral)	0,00	.	
	N	24	24	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Conforme los resultados obtenidos de la tabla n°7, el nivel de relación entre las variables que fueron diagnosticadas por el correlativo Rho de Spearman fueron de: 0,832 junto con un grado de significancia mayor a 0,05. Finalmente, se niega la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, la cual refiere: los valores tributarios tienen una relación significativa con la recaudación aduanera marítima del Puerto del Callao durante los años 2014 – 2018.

V. DISCUSIONES

De esta manera se concluye que la presente investigación de la cultura tributaria y la recaudación aduanera, cuentan con aspectos que deben ser mejorados; con respecto a la recaudación tributaria, esta puede ser mejorada a través de capacitaciones, coaching, cursos que puedan generar mejores acciones para la recaudación de tributos marítimos no solo en el Puerto del Callao, sino de todo el país.

Es así como, seleccionando la investigación de Cornejo (2017) que lleva por nombre: “La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú” En última instancia, se comprobó que lamentablemente si existe una influencia negativa en la recaudación de impuestos en el Perú a través de la evasión tributaria. Sin embargo, se menciona que se lograría mejoras, siempre y cuando se incorporen políticas de mejora. De la misma moda, tener el apoyo para una creación de una delegación exclusivamente en los trabajos y actividades aduaneras, de esa forma, minimizar la informalidad en el país.

A mismo, se compra la correlación entre la investigación de Castro (2015) que lleva por título: “Recaudación de tributos internos y tributos aduaneros en los periodos 2002 – 2004” El cual concluye, que existe una manifestación de incrementos positivos y significados en referencia a la recaudación tributaria en temas aduaneros en los años ya mencionados. Sin embargo, es importante mencionar que no hay observaciones positivas en acciones que el Estado pudiera establecer para una recaudación fiscal más efectiva.

Por último, la relación que existe y está comprobada entre la cultura tributaria y la recaudación aduanera del Puerto del Callao durante los años 2014 – 2018. Confirman establecer una relación alta y por lo tanto significativa. Esto quiere decir que ambas variables pueden trabajar juntas y ser objeto de estudio para ser aplicada. Es por eso, la identificación de los porcentajes o resultados, que influyen en los bancos, sea preferente para las empresas de ese distrito.

VI. CONCLUSIONES

1. Se pudo determinar que si existe una relación positiva y significativa entre las variables Cultura Tributaria y Recaudación Aduanera del puerto del Callao durante los años 2014-2018 teniendo una correlación alta de 0,820 teniendo así una significancia menor a 0,01 (Sig. = 0,000) logrando afirmar que se relacionan entre sí.
2. Se pudo determinar que si existe una relación positiva y significativa entre la dimensión Conocimiento Tributario y la variable Recaudación Aduanera del puerto del Callao durante los años 2014-2018 teniendo una correlación alta de 0,770 teniendo así una significancia menor a 0,01 (Sig. = 0,000) logrando afirmar que se relacionan entre sí.
3. Se pudo determinar que si existe una relación positiva y significativa entre la dimensión Percepción Tributaria y la variable Recaudación Aduanera del puerto del Callao durante los años 2014-2018 teniendo una correlación moderada de 0,660 teniendo así una significancia menor a 0,01 (Sig. = 0,000) logrando afirmar que se relacionan entre sí.
4. Se pudo determinar que si existe una relación positiva y significativa entre la dimensión Valores Tributarios y la variable Recaudación Aduanera del puerto del Callao durante los años 2014-2018 teniendo una correlación alta de 0,832 teniendo así una significancia menor a 0,01 (Sig. = 0,000) logrando afirmar que se relacionan entre sí.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda capacitaciones para que exista un mejor entendimiento en cuanto a la recaudación aduanera. De esa manera El puerto del Callao podrá mejorar financieramente las recaudaciones de importaciones y exportaciones.

Segunda: Se recomienda incluir estudios y cursos para mejorar la percepción en el uso de impuestos. Agregar sanciones asistirá a que las acciones para la recaudación aduanera sea más estricta, y por lo tanto más confiable.

Tercera: Se recomienda una retroalimentación de conocimientos, mediante cursos, capacitaciones, etc para aumentar los valores ciudadanos y exista una mejor y más fluctuosa recaudación aduanera en el país.

REFERENCIAS

- Abajo (2000) "El despacho aduanero". Madrid. FC Editorial.
- Abella (2006) "Manual del IVA". Madrid. EL CONSULTOR.
- Arecochea y Fernández (2015) "Nivel de eficacia en el control aduanero y su relación con la detección de mercancías de contrabando en la aduana marítima por el grupo operativo aduanero de intervenciones rápidas, durante el periodo 2013". Lima. Universidad Privada Norbert Wiener
- Barráez, F; Candy, S; Freitez, T. y Sirralta, M. (2003) "Diagnóstico del Control Interno de la Aduana Centroccidental de Barquisimeto en Función de una Auditoría Operativa : Primer Trimestre del 2001". Venezuela. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado
- Cajas, S (2015) "La historia de la corte suprema de justicia de Colombia, 1886-1991". Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes
- Castro, R (2015) "Recaudación de Tributos Internos y Tributos Aduaneros en los periodos 2002 – 2014". Lima. Universidad César Vallejo.
- Cano, CH (2016)"Los aranceles de Aduana en la importación de automóviles nuevos y su incidencia en la recaudación tributaria en la Provincia Constitucional del Callao en el año 2014". Callao. Universidad Nacional del Callao.
- Centro de Estudios Tributarios de la Universidad de Chile Revista de Estudios Tributarios N°17 (2017) ISSN 0718-9478 (versión impresa) - ISSN 0719-7527 (en línea)
- Cornejo, E (2017)"La evasión tributaria y su impacto en la recaudación fiscal en el Perú. Lima. Universidad César Vallejo
- De la Fuente, L. (2014). El régimen aduanero de reposición de mercancía con franquicia arancelaria y su naturaleza jurídica como una forma de

exoneración al impuesto general a las ventas. Noviembre 14, 2015, de Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://cutt.ly/IQMPw2>

De la Roca (2004) Evasión tributaria e informalidad en el Perú: una aproximación a partir del enfoque de discrepancias en el consumo. Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE). CIES. Lima - Perú.

Espinoza.(2015).La necesidad de reformar el ordenamiento jurídico tributario Ecuatoriano, para evitar la doble imposición tributaria a las tierras Rurales que son gravadas con el impuesto predial rural y el Impuesto a la tierra rural (Tesis para obtener el título de abogado). Universidad Nacional de Loja – Ecuador.

Fernández, J. (2017). La compatibilidad entre la responsabilidad social empresarial y la norma tributaria. Nueva Fiscalidad, (1), 95–126. <https://cutt.ly/sQMPyiD>

Food and Agriculture Organization of the United Nations (2004) "Descentralización E Impuesto Predial Rural". Food & Agriculture Org.

Longo (2012) Análisis y Propuesta sobre Impuestos Selectivos Al Consumo: Ley de Impuestos Internos. Tesis. Universidad nacional de La Matanza – Argentina.

López. (2015).El derecho de la rebaja del impuesto predial urbano de los Adultos mayores, mediante el procedimiento administrativo de oficio en El gobierno autónomo descentralizado del gobierno de Ambato. (Tesis Para obtener el título de abogado).Pontificia Universidad Católica – Ecuador)

Maldonado, R (2019). Cultura tributaria de las MIPyMEs y su incidencia en el contexto socio-económico ecuatoriano. Sur Academia: Revista Académica-Investigativa De La Facultad Jurídica, Social Y Administrativa, 4(8). <https://cutt.ly/yQMPfQJ>

Naim M (2010). Ilícito como el Contrabando, los Narcotraficantes, y la Piratería Desafían la Economía Global. México: Compañía Editorial Continental.

- OECD (2015) "Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía Guía sobre educación tributaria en el mundo". OECD Publishing
- Otálora, U (2009) "Economía fiscal". La Paz. Plural editores
- Pardo y Araújo (2009) "El derecho aduanero en el siglo XXI". Bogota. Universidad del Rosario
- Pacheco, P (2017) "Proceso de importación de la agencia SC&D agentes de aduana S.A.C. 2016". Lima. Universidad César Vallejo
- Perticarari, R. F. (2018). Los desafíos del nuevo escenario tributario. Revista IDEA, (269), 120–124. <https://cutt.ly/RQMPkll>
- Pizarro J. (2011). Procedimientos aplicados para controlar y fiscalizar la importación de mercancías en la alcabala de confrontación y a las empresas que procesan o comercializan con mercancías importadas, aplicados por el Resguardo Nacional pertenecientes al destacamento N° 47 de la Guardia Nacional, ubicado en Barquisimeto Estado Lara. Venezuela. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado.
- Quispe, A (2018) "La cultura tributaria y su incidencia en el pago del impuesto predial del Asentamiento Humano 7 de Octubre de la Municipalidad del distrito de El Agustino 2017". Lima. Universidad César Vallejo.
- Repetto T. (2018). La Cultura Tributaria Y El Desempeño Fiscal en El Distrito De Pillco Marca. Período 2013 – 2. <https://cutt.ly/cQMPzv8>
- RODÉS, B (2014) "Gestión económica y financiera de la empresa". Madrid. Ediciones Paraninfo, S.A
- Roma (2011) "Comercio y circulación de bienes culturales". Madrid. Difusión Jurídica.
- Sanchez,M (2017) La modalidad aduanera de despacho anticipado régimen aduanero que reduce tiempos y costos en la Intendencia de Aduana Marítima del Callao, 2017. (2017). <https://cutt.ly/LQMPcCM>

Toranzo, R (1992) "Las modificaciones tributarias". Universidad de California.
Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales

Villanueva (2013) Factores tributarios causantes de la informalidad del sector de
comercialización de lubricantes automotriz en Lima Metropolitana. Tesis.
Universidad Católica del Perú.

Zafra, G. (2017). SOBRE LA REFORMA TRIBUTARIA ESTRUCTURAL QUE SE
REQUIERE EN COLOMBIA: Reflexiones y propuestas. Revista de
Economía Institucional, (36), 149.
:https://doi.org/10.18601/01245996.v19n36.06.

ANEXO 1

Matriz de operacionalización de variable: Cultura tributaria

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Cultura tributaria	<p>Esquivel (2013):</p> <p>Requiere acciones dirigidas a la formación en valores, que incorporen principios en la conciencia social para generar hábitos de compromiso en cada individuo.</p>	<p>El presente estudio, para el trabajo de campo aplicó la encuesta como instrumento, asimismo, se tomó los indicadores y dimensiones de la teoría principal, de las teorías relacionadas al tema.</p>	Conocimiento tributario	<p>Nivel de conocimiento</p> <p>Nivel de base imponible</p> <p>Nivel de Alicua</p> <p>Nivel de conocer el impuesto predial</p>	Ordinal
			Percepción Tributaria	<p>Nivel de jornada de capacitación</p> <p>Nivel de percepción del impuesto a pagar</p>	<p>Escala de Likert</p> <p>(1) Totalmente en desacuerdo</p> <p>(2) En desacuerdo</p> <p>(3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo</p> <p>(4) De acuerdo</p> <p>(5) Totalmente de acuerdo</p>
			Valores Tributarios	<p>Nivel de cumplir con el pago de impuestos</p> <p>Tasa de declaración autoevaluó</p>	

Elaboración propia

Matriz de operacionalización de variable: Recaudación aduanera

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Recaudación Aduanera	García (1999) explica que: Es un concepto genérico que abarca todas las actividades realizadas por el Estado para cubrir sus gastos, los impuestos son beneficios	El presente estudio, para el trabajo de campo aplicara la encuesta como técnica, y el cuestionario como instrumento, asimismo, se tomarán los indicadores y dimensiones de la teoría principal, de las teorías relacionadas al tema.	Tributos aduaneros	Niveles de recaudación de tributos aduaneros	Ordinal Escala de Likert (1) Totalmente en desacuerdo (2) En desacuerdo (3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (4) De acuerdo (5) Totalmente de acuerdo
			Número de importaciones por empresa y tipo de declaración de importación	Número de importaciones por empresa y tipo de declaración de importación	

Elaboración propia

ANEXO 2: Instrumento de recolección de datos

VARIABLE: CULTURA TRIBUTARIA

LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN ADUANERA MARITIMA DEL PUERTO DEL CALLAO DURANTE LOS AÑOS 2014-2018

El presente cuestionario, tiene como objetivo Determinar si la Cultura tributaria se relaciona en la Recaudación aduanera marítima del puerto del callao durante los años 2014 – 2018, considerando: Totalmente en desacuerdo (1). En desacuerdo (2). Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3). De acuerdo (4). Totalmente de acuerdo (5)

Ítems		Escala				
		1	2	3	4	5
Variable 1: La Cultura Tributaria						
1	Usted está de acuerdo al tener conocimiento del sistema tributario a los negocios internacionales.					
2	Aduanas publicita adecuadamente las normas de tributación aduanera.					
3	Los importadores conocen los derechos arancelarios a pagar a Aduanas.					
4	Tiene conocimiento a donde se dirige nuestros pagos de tributos.					
5	Considera que hay una adecuada fiscalización a los Contribuyentes.					
6	El cobro de impuesto selectivo al consumo es muy elevado.					
7	Usted está de acuerdo con el cobro de los derechos antidumping.					
8	El sistema tributario aduanero es muy confuso y disperso.					
9	Hay charlas de capacitación de parte de Aduanas para conocer el sistema tributario					
10	Tiene una idea de cuánto es el cobro del impuesto promocional municipal					

VARIABLE: RECAUDACIÓN ADUANERA

LA CULTURA TRIBUTARIA Y LA RECAUDACIÓN ADUANERA MARITIMA DEL PUERTO DEL CALLAO DURANTE LOS AÑOS 2014-2018

El presente cuestionario, tiene como objetivo Determinar si la Cultura tributaria se relaciona en la Recaudación aduanera marítima del puerto del callao durante los años 2014 – 2018, considerando: Totalmente en desacuerdo (1). En desacuerdo (2). Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3). De acuerdo (4). Totalmente de acuerdo (5)

Ítems		Escala				
		1	2	3	4	5
Variable 2: Recaudación Aduanera						
1	¿Ha sido fiscalizado por un recaudador de impuestos aduanero, cobrando el pago marítimo?					
2	¿Cómo calificaría usted el proceso de recepción de planillas para la solicitud? De solvencia?					
3	¿A su juicio el estado lleva una excelente recaudación de impuestos de las aduanas?					
4	¿Ha sido fiscalizado por un recaudador de impuestos aduaneros, recaudando y no avalando la corrupción?					
5	Sobre la recaudación de impuestos, con respecto a la responsabilidad tributaria, cuáles fueron las sanciones a que ha sido merecedora de dichas infracciones?					
6	¿Considera usted, que la recaudación de impuestos suministra la información necesaria sobre la responsabilidad tributaria, cumpliendo con la recaudación en forma oportuna, evitando así la indemnización al contribuyente?					
7	¿Con la recaudación de impuestos hay una buena administración aduanera que conlleva al buen mantenimiento de los servicios públicos está de acuerdo con esto?					
8	La recaudación de impuestos es en todas las localidades así como el mantenimiento de los servicios públicos?					
9	¿Si el estado aplicara a todos por igual la recaudación de impuestos aduaneros hubiera n más obras públicas?					
10	¿Con los tributos que se generan en el Callao y una buena recaudación de impuestos aduaneros habría más obras públicas?					

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: DUEÑAS UJIAN PAUL ELIAS
 1.2. Especialidad del Validador: Mg. ADMINISTRACION
 1.3. Cargo e Institución donde labora: DOCENTE UCV
 1.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario
 1.5. Autor del instrumento: Estrada Acosta Jhonathan Joel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					/
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					/
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					/
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					/
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					/
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					/
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					/
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					/
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					/
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					/
PROMEDIO DE VALORACIÓN						81%.

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

81%

Los Olivos, 29 de Noviembre del 2018.

Firma de experto informante

DNI: 17826485.

Variable 2: Valores Ciudadanos

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Item 23	/		
Item 24	/		
Item 25	/		
Item 26	/		
Item 27	/		
Item 28	/		
Item 29	/		
Item 30	/		



Firma de experto informante

DNI: 17026495

Teléfono: 949259196

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: ALVARO SANCHEZ, CARLOS ALBERTO
 I.2. Especialidad del Validador: ADMINISTRACION
 I.3. Cargo e Institución donde labora: COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN - UCV
 I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario
 I.5. Autor del instrumento: Estrada Acosta Jhonathan Joel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado				/	
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica				/	
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación				/	
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables				/	
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.				/	
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.				/	
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación				/	
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.				/	
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento				/	
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.				/	
PROMEDIO DE VALORACIÓN					75	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

75

Los Olivos, 29 de NOVIEMBRE del 2018.

.....
 Firma de experto informante

DNI: 48670855

Teléfono: 986609676

V. PERTINENCIA DE ÍTEM O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO:

Variable 1: Conocimiento del Sistema Tributario

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 1	/		
Ítem 2	/		
Ítem 3	/		
Ítem 4		/	
Ítem 5	/		
Ítem 6	/		
Ítem 7		/	
Ítem 8	/		
Ítem 9	/		
Ítem 10	/		
Ítem 11	/		
Ítem 12	/		

Variable 2: Percepción del uso de tributos

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 13	/		
Ítem 14	/		
Ítem 15	/		
Ítem 16		/	
Ítem 17	/	/	
Ítem 18	/	/	
Ítem 19	/	/	
Ítem 20	/	/	
Ítem 21	/	/	
Ítem 22	/		

Variable 2: Valores Ciudadanos

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Item 23	/		
Item 24		/	
Item 25	//		
Item 26	/		
Item 27		/	
Item 28	/		
Item 29		//	
Item 30		//	



Firma de experto informante

DNI: 45690855

Teléfono: 986609676

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN
I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Guerra Bendezu Carla A.
 I.2. Especialidad del Validador: Lic en Administración
 I.3. Cargo e Institución donde labora: Docente Univ. Cesar Vallejo
 I.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario
 I.5. Autor del instrumento: Estrada Acosta Jhonathan Joel

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					/
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					/
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					/
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					/
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					/
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					/
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					/
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					/
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					/
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					/
PROMEDIO DE VALORACIÓN						81%

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

.....

.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

81%

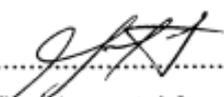
Los Olivos, 29 de Noviembre del 2018.

.....
 Firma de experto informante

DNI: 09726163

Variable 2: Valores Ciudadanos

INSTRUMENTO	SUFICIENTE	MEDIANAMENTE SUFICIENTE	INSUFICIENTE
Ítem 23	/		
Ítem 24	/		
Ítem 25	/		
Ítem 26	/		
Ítem 27	/		
Ítem 28	/		
Ítem 29	/		
Ítem 30	/		

.....

Firma de experto informante
DNI: 09726163
Teléfono: 982332755

Juicio de expertos

Expertos	Opción de Aplicabilidad
Dr. Dueñas Lujan, Raúl Elias	Aplicable
Mg. Guerra Bendezu, Carlos A.	Aplicable
Mg. Álvarez Sánchez, Carlos Alberto	Aplicable

Elaboración propia

Rangos de confiabilidad para enfoques cuantitativos

Intervalos	Interpretación	Semáforo
De 01 a 20	Poca Confiabilidad	
De 21 a 40	Baja Confiabilidad	
De 41 a 60	Confiable	
De 61 a 80	Alta confiabilidad	
De 81 a 100	Excelente confiabilidad	

Elaboración de Ñaupas et al (2006).

Análisis de confiabilidad de la variable Cultura tributaria

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,854	110

Elaboración propia

Resumen de procesamiento de los casos de la variable operador económico autorizado

Resumen de procesamiento de casos

	N	%	
Casos	Válido	24	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	24	100,0

Elaboración propia